



Ministerio de Educación y Deportes  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
Consejo Superior

*"2017 – Año de las Energías Renovables"*  
LA RIOJA, 31 de julio de 2017.

**VISTO:** El expediente N° 00-04973/2017, del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Amuchastegui, María Cristina (Dra.) S/ Aval del Consejo Directivo Departamental al "Simulacro de Seguridad de Naciones Unidas" a realizarse el día 11 de Agosto/ 2017" y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** por el citado expediente la Subsecretaria de Relaciones Internacionales, Dra. Cristina Amuchastegui, solicitó al Decano del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de esta Universidad, Cr. Jorge Hugo Riboldi, se declare de interés académico departamental el "Simulacro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas" que se realizará el día 11 de agosto del corriente año en el Anfiteatro 17 de Octubre de esta Universidad, solicitando su posterior puesta en consideración a este Cuerpo con el fin de que declare su interés institucional.

**Que,** en ese sentido el evento consistirá en la formación de grupos de 4 a 6 estudiantes que representarán a los 15 países miembros de dicho Consejo, los cuales deberán debatir sobre 3 problemáticas de interés mundial hasta llegar a una resolución. Durante el desarrollo del simulacro, los estudiantes estarán siendo evaluados por un Jurado que tendrá en cuenta sus destrezas de negociación, investigación previa realizada para su presentación y sus habilidades de oratoria. Finalmente se elegirán 1°, 2° y 3° puesto.

**Que,** atento a ello el Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, resolvió mediante Resolución N° 225, de fecha 27 de junio de 2017, declarar de interés académico departamental el evento de marras.

**Que,** tomando intervención la Comisión de Extensión y Asuntos Institucionales de este Cuerpo habiendo analizado los obrados dictaminó sugiriendo a este Órgano declare de interés Institucional el "Simulacro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas".

**Ab. Mirta M. Vilte**  
Secretaria Relatora Técnica  
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 568

**Lic. Fabián A. Calderón**  
Presidente  
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
Consejo Superior

*"2017 – Año de las Energías Renovables"*  
**LA RIOJA, 31 de julio de 2017.**

**Que**, en virtud del art. 74° inc. "45" del Estatuto Universitario que establece como atribución de este Cuerpo aquella que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 027 de fecha 31 de julio de 2017 resolvió por unanimidad Declarar de Interés Institucional el "Simulacro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas" que se llevará a cabo el día 11 de agosto del corriente año en el Anfiteatro 17 de Octubre de esta Universidad.

*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"*

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL** el "Simulacro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas" que se llevará a cabo el día 11 de agosto del corriente año en el Anfiteatro 17 de Octubre de esta Universidad, conforme el alcance del "Visto" y los "Considerandos" el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese; Comuníquese y Archívese.

**Ab. Mirta M. Vilte**  
Secretaria Relatora Técnica  
Consejo Superior

**RESOLUCIÓN N°: 156 A**

**Lic. Fabián A. Calderón**  
Presidente  
Consejo Superior